



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 197 -2022-GR.APURIMAC/GR

Abancay, 08 JUN. 2022

VISTOS:

El Informe N° 305-2022-GRAP/08/DRAJ, de fecha 30 de mayo de 2022, emitido por la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; el Informe N° 279-2022-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 25 de mayo de 2022, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 094-2022-GRAP/09.01/SGPAT, de fecha 23 de mayo del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; y, el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac periodo 2021;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, que establecen: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", cuya finalidad esencial es "(...) fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el artículo 32° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la Gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, como parte de su función rectora, CEPLAN asesora a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orienta a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; asimismo, desarrolla el seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN-PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN-PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN-PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y de largo plazo;

Que, de conformidad con el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN-PCD, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI);

Que, según el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD, el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



de tres (03) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD, publicada el 11 de marzo de 2021, se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, cuya finalidad es establecer las pautas generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno, fase en la que se recoge y analiza la información definida a fin de verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado y el uso de los recursos asignados a ese fin;

Que, el numeral 4.7 de la citada Guía señala que la evaluación de resultados tiene por objeto analizar el logro de los objetivos de las políticas nacionales y planes, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos, a fin de identificar los factores que contribuyeron o evitaron el buen desempeño de la política nacional o plan en términos de eficacia y eficiencia; asimismo, establece que, en el caso del Plan Estratégico Institucional (PEI) se elabora un Informe de Evaluación de Resultados, el mismo que analiza e identifica los resultados anuales generados por el PEI, así como los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzarlos. Además, en este informe se incluye el análisis anual del cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI); dicho Informe es aprobado por el Jefe de planeamiento de la entidad, así como puesto a conocimiento del Titular de la Entidad para su aprobación resolutoria a través del instrumento normativo pertinente y, finalmente, es publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, de conformidad con el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2022/CEPLAN/PCD, publicada el 2 de marzo de 2022¹, se dispone prorrogar el plazo de la sección 4.8 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD, estableciendo el 31 de mayo de 2022 como plazo para la elaboración y publicación de los informes de evaluación de resultados del PEI – POI correspondientes al año 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2020-GR.APURIMAC/GR, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Apurímac con horizonte 2021 – 2023, el mismo que fue extendido al horizonte 2021 – 2025, de conformidad con lo dispuesto a través de las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 180-2021-GR.APURIMAC/GR, de fecha 04 de junio de 2021; y N° 163-2022-GR.APURIMAC/GR, de fecha 13 de mayo de 2022;

Que, mediante Informe N° 279-2022-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 25 de mayo de 2022, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Apurímac aprueba y eleva al despacho de la Gobernación Regional el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año fiscal 2021, el mismo que fue elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial en cumplimiento de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD;

Que, según lo previsto por los artículos 37° y 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobernador Regional emite Decretos Regionales y Resoluciones Ejecutivas Regionales, siendo que estas últimas norman asuntos de carácter administrativo y se expiden en última instancia administrativa;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutorio por el cual se aprueba el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI del Gobierno Regional de Apurímac, correspondiente al año fiscal 2021, de conformidad con lo previsto por la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos a) y d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y la Guía para el

¹ La citada resolución fue publicada erróneamente con el encabezado "Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2021/CEPLAN/PCD", siendo aclarada por fe de erratas publicada el 04 de marzo de 2022.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



197

seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI del Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, correspondiente al periodo 2021, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac periodo 2021 en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad, debiéndose incluir el enlace del Reporte de Seguimiento respectivo, conforme establece el numeral 4.7 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN-PCD.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



BLNGR
 MPG/DRAJ
 EYLB





197



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI – POI


PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

PERIODO: 2021

Mayo 2021

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Econ. David del Castillo Ruiz Caro
SUB GERENTE PLANEAMIENTO
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
3. ANÁLISIS CONTEXTUAL	9
4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	11
5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	17
6. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	47
7. CONCLUSIONES.....	47
8. LOGROS DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS 2021.	48
9. RECOMENDACIONES.....	50
10. ANEXOS.....	51

19;





1. RESUMEN EJECUTIVO

Los gobiernos regionales, según su Ley Orgánica tienen por "finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo".

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego Presupuestal para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir los bienes o servicios orientados a mejora en el bienestar de la población apurimeña.

En cumplimiento a la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidente del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, correspondiente al año 2021 del Gobierno Regional de Apurímac.

El objetivo de ésta evaluación es para verificar el avance en el logro de los indicadores respecto a lo programado orientado a contribuir al logro de la imagen del territorio de Apurímac hacia año 2021, en esta evaluación pretendemos mostrar el grado de cumplimiento de los indicadores de resultado inicial (13) e indicadores de producto (73) integrado en nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas (AE) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2024 del Gobierno Regional de Apurímac, el cual fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 180-2021-GR.APURIMAC/GR. Dichos indicadores tanto de producto y de resultado inicial que el Gobierno Regional de Apurímac debió entregar a la sociedad Apurimeña es de acuerdo a su función y la misión correspondiente, para generar resultados intermedios en la población y que en el mediano y largo plazo generen cambios en la vida de las personas. Realizar el informe de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.





Resumen a los Indicadores del OEI N°1

1.1.- El indicador de "Tasa de morbilidad general", según la fuente de HIS MIS/OES para el año 2021 se incrementó de un valor esperado de 37% a 42,50%, la explicación la encontramos en el número de fallecidos por la pandemia de corona virus COVID 19.

1.2.- El Indicador de "Tasa de mortalidad infantil", la meta programada fue 18 por mil nacidos vivos, sin embargo, no se llegó a dicha meta, el valor obtenido fue una tasa de 19.4 por mil nacidos vivos, según la fuente de ENAHO – INEI, la crisis sanitaria explicada por la pandemia COVID 19 ha limitado realizar trabajos de promoción y prevención de enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, etc.

1.3.- El Indicador de "Prevalencia de Anemia en menores de cinco años", el valor alcanzado al 2021 es de 51.1 de prevalencia según el ENAHO – INEI, sigue siendo un indicador muy alto.

Resumen a los Indicadores del OEI N° 2.

2.1.- Los indicadores tanto de "% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado" y el "% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado" no se llegaron a implementar debido a que ésta evaluación está cargo del Ministerio de Educación a nivel nacional, en razón de la pandemia del COVID 19 se suspendieron las clases presenciales a nivel nacional, los alumnos no asistieron físicamente a las aulas, para dar paso a un sistema de capacitación en línea, utilizando diversas estrategias y recursos por ejemplo el Internet, la radio, televisión. Estas estrategias han limitado los proyectos y actividades de los programas, es así que el 2020 y 2021 no se ha realizado la Evaluación Censal por esa razón no se presenta información en el indicador en referencia en líneas arriba.

Resumen al Indicador del OEI N° 3

3.1.- Para evaluar el Índice de competitividad Regional utilizamos información generada del Instituto Peruano de Economía (IPE) 2021, el cual evalúa la competitividad de las 24 regiones del Perú, en base a un total de 45 indicadores, los cuales han sido agrupados en



19;



seis grandes pilares: Entorno Económico, Laboral, Educación, Salud, Infraestructura, e Institucionalidad; la realidad de las regiones incluyen información del ranking por departamentos y/o regiones, cuyo resultado en el año 2021 para Apurímac fue un avance al escalar una (1) posición situándose en ranking de puesto 15.

Resumen al Indicador del OEI N° 4

4.1.- En el indicador de "Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac" se llegó a alcanzar que un 41.30% de la población accede a agua de calidad, dicho logro ha estado acompañado por la estrategia de fortalecimiento de capacidades mediante la escuela de saneamiento YAKU KAWSAY "agua para el buen vivir" en 4 especialidades técnicas dirigidos a los responsables de áreas técnicas municipales, operadores rurales, mujeres lideresas y prestadores de servicios de saneamiento, asimismo, se trabajó la valoración de los servicios de agua y saneamiento educación en el marco de desarrollo infantil temprano.

Resumen al Indicador del OEI N° 5.

5.1.-El indicador de "% de hectáreas de ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados", respecto al % de hectáreas conservadas a nivel del departamento al año 2020 se había avanzado en un 2.95% de has, en el año 2021 se llegó a alcanzar 4.5% de hectáreas de ecosistemas conservadas, recuperadas y aprovechados.

La superficie de cobertura vegetal a nivel de Apurímac es de 130,616.51 ha, según INEI, de los cuales el % de has. con bosques conservados e instaladas por el Programa Bosques Manejados se tiene instalado en 32,836.75 ha del año 2014 al 2020 a nivel de las siete provincias.

Resumen al Indicador del OEI N° 6.

6.1.- El Objetivo Estratégico de "Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac" cuyo indicador de "Tasa de subempleo femenina" alcanzó un valor de 58.7%.





Resumen al indicador del OEI N° 7.

7.1.- El total de Población afectada por desastres de los últimos 5 años en la Región Apurímac ascienden a 64,000 personas, de las cuales solo el 6% (3840 damnificados y afectados) fueron atendidos durante el año 2021, con la entrega de bienes de Ayuda Humanitaria de los almacenes adelantados de cada provincia y el almacén central de BAH.

Resumen al Indicador del OEI N° 8.

8.1.- El Objetivo Estratégico de "Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña", contempla 6 Indicadores de acciones estratégicas, las cuales se han implementado a excepción del indicador "N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores" debido a las limitaciones sanitarias de la pandemia. Asimismo, el indicador del objetivo estratégico denominado "% de empleo informal" aún no se cuenta con el reporte del INEI o del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Resumen del Indicador del OEI N° 9.

9.1.- En el indicador de "N° de documentos de gestión institucional actualizados", se tiene actualizado el PDRC al 2030 (en proceso), PEI 2021 – 2024 y diagnóstico de brechas. Los otros documentos de gestión Institucional siguen vigentes; sin embargo, necesitan actualizarse de acuerdo a los nuevos contextos de modernización del Estado, gestión por resultados y procesos.

La metodología de la evaluación del PEI correspondiente al año 2021, consiste en que las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego Presupuestal, responsables de la implementación de los programas, proyectos y actividades recojan informaciones primarias y secundarias; las mismas sistematizan en los formatos correspondientes y son remitidos vía correo electrónico a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para su respectiva consolidación del informe de evaluación.





2. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El marco normativo que avala el presente informe entre algunos viene a ser: La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, LEY N° 27867, Artículo 5.- "La Misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región". Asimismo, según el Artículo 32, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en referencia la "Gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente".

Mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°0012017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada el 08 de febrero del 2021 con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.

Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017;

Mediante Ordenanza Regional N° 032-2016-GR-APURIMAC/CR, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2017 – 2021 PDCR, que comprende la fase prospectiva y estratégica;





Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 180– 2021-GR.APURIMAC/GR, se aprueba la extensión del horizonte del tiempo del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 del Pliego Gobierno Regional de Apurímac:

La Población objetivo a quien se brinda los servicios públicos generados en el Gobierno Regional de Apurímac directa e indirectamente es casi a la totalidad de la población departamental, es decir 405,759 habitantes. La DEMARCACIÓN POLÍTICA del departamento de Apurímac cuya capital es Abancay está conformado por 7 provincias y 84 distritos, según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Apurímac es de 185 mil 964 habitantes, lo que representa el 45,8% de la población; mientras que, en los centros poblados rurales es de 219 mil 795 habitantes, que representa el 54,2%.

Los Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI, están organizadas por 28 unidades ejecutoras con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM S/. 1,330,256,139 soles.

PRESUPUESTO PLIEGO 442: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

UNIDAD EJECUTORA	PIA (S/.)	PIM (S/.)	avance %
001-747: Sede central	173,388,073	200,202,630	69.9
002-748: Sede Chanka	26,499,917	58,415,729	89.0
003-1359: Sub región chincheros	9,595,232	17,608,734	93.5
004-1408: Pro desarrollo Apurímac	12,407,305	27,994,569	89.1
005-1546: Gerencia sub regional Cotabambas	8,766,001	15,663,961	95.0
100-749: Agricultura Apurímac	7,065,289	13,884,637	93.6
101-750: Agricultura Chanka	4,679,781	7,284,149	99.0
200-751: Transportes Apurímac	10,195,176	21,207,624	96.3
201-752: Transportes Chanka	7,569,265	11,556,846	97.1
300-753: Educación Apurímac	29,648,736	37,859,834	99.0
301-754: Educación Chanka	142,479,936	161,957,441	99.4
302-1010: Educación Cotabambas	60,073,444	68,614,863	99.3
303-1011: Educación Chincheros	64,127,698	72,492,208	99.6
304-1430: Educación Grau	28,136,704	33,285,069	99.6
305-1431: Educación Huancarama	18,909,373	21,317,948	98.3
306-1432: Educación Aymaraes	32,526,529	38,269,674	99.8
307-1433: Educación Abancay	103,820,421	119,510,926	99.7

UNIDAD EJECUTORA	PIA (S/.)	PIM (S/.)	avance %
308-1538: Educación Antabamba	11,685,062	14,284,015	99.9
400-755: Salud Apurímac	20,404,981	31,285,551	85.0
401-756: Salud Chanka	53,741,108	74,914,512	98.6
402-1037: Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay	32,000,016	54,801,781	95.2
403-1038: Hospital subregional de Andahuaylas	32,128,130	59,904,439	94.0
404-1497: Red de salud virgen de Cocharcas	21,645,786	38,822,142	95.7
405-1498: Red de salud Abancay	38,562,414	56,304,047	97.6
406-1499: Red de salud Grau	11,631,267	16,601,029	97.6
407-1500: Red de salud Cotabambas	19,163,750	28,379,951	93.2
408-1501: Red de salud Antabamba	6,654,128	9,507,564	95.9
409-1502: Red de salud Aymaraes	11,484,624	18,324,266	98.0
TOTAL PLIEGO	998,990,146	1,330,256,139	93

Fuente: Consulta amigable MEF, 20 mayo 2022.

19

3. ANÁLISIS CONTEXTUAL

El año 2021 igual que el año anterior 2020 fue un año muy particular debido a las consecuencias de la pandemia del COVID -19, que originó una emergencia sanitaria, motivando la declaración del Estado de emergencia para salvaguardar la salud de la población, conllevando tomar una serie de restricciones para asegurar el aislamiento social, las que limitaron el desarrollo normal de las actividades económicas; en dicha línea, la función de SALUD fue una prioridad del Gobierno Regional que conllevó orientar recursos presupuestales para fortalecer la continuidad de la prestación de los servicios de salud en favor de la atención de la población en general de Apurímac.

La fase de seguimiento y la evaluación de los planes expresados en los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas de PEI sigue mostrando deficiencias, pues el accionar del gestor público no tiene una mirada del ciclo de planeamiento estratégico sino generalmente se queda en la implementación de las políticas (programas, proyectos) soslayando o dejando a un segundo plano el tema de seguimiento o la evaluación.





Consiguientemente, el tema de seguimiento y evaluación tiene que ser visto como un proceso en la que se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Además, en la fase de seguimiento y evaluación se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas (a través de los productos de bienes y servicios entregados) y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a su diseño o implementación, para el logro de los objetivos planteados. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.

197

Los factores externos que limitaron el cumplimiento de los objetivos institucionales fue la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la existencia del COVID-19, sin embargo internamente a nivel institucional se reorganizó los estilos de trabajo orientadas a nuevas formas de trabajo apostando por un trabajo remoto, mixto y presencia física apoyados en las plataformas virtuales tales como: correo electrónico, WhatsApp, zoom o llamadas telefónicas para realizar las coordinaciones de trabajo con los gestores públicos responsables de implementar el valor público, como el seguimiento y monitoreo de los productos de los programas presupuestales y proyectos de inversión. A nivel de lineamientos de política se siguió fortaleciendo la prioridad la Función de Salud a través de las modificaciones presupuestales.



4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

4.1. OEI N° 1 "Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac".

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.	Tasa de morbilidad general	37	2021	42.50	HIS MIS/OES	DIRECCION REGIONAL DE SALUD
		Tasa de mortalidad infantil	18	2021	19,4	ENDES	
		Prevalencia de Anemia en menores de cinco años	50	2021	51,1	ENDES	

- 1) El indicador de "Tasa de morbilidad general", según la fuente de HIS MIS/OES para el año 2021 se incrementó de un valor esperado de 37% a 42,50%, la explicación la encontramos en el número de fallecidos por la pandemia de corona virus COVID 19.
- 2) El Indicador de "Tasa de mortalidad infantil", la meta programada fue 18 por mil nacidos vivos, sin embargo, no se llegó a dicha meta, el valor obtenido fue una tasa de 19.4 por mil nacidos vivos, según la fuente de ENAHO – INEI, la crisis sanitaria explicada por la pandemia COVID 19 ha limitado realizar trabajos de promoción y prevención de enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, etc.
- 3) El Indicador de "Prevalencia de Anemia en menores de cinco años", el valor alcanzado al 2021 es de 51.1 de prevalencia según el ENAHO – INEI, sigue siendo un indicador muy alto.



4.2.OEI N° 2 “Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac”

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado	45%	2021	0	Dirección Regional de Educación Apurímac.	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
		% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado	45%	2021	0	Dirección Regional de Educación Apurímac.	

1).- Los indicadores tanto de “% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado” y el “% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado” no se llegaron a implementar la prueba censal debido a que ésta evaluación está a cargo del Ministerio de Educación a nivel nacional, en razón de la pandemia del COVID 19 se suspendieron las clases presenciales a nivel nacional, los alumnos no asistieron físicamente a las aulas, para dar paso a un sistema de capacitación en línea, utilizando diversas estrategias y recursos por ejemplo el Internet, la radio, televisión. Estas estrategias han limitado los proyectos y actividades de los programas, es así que el 2020 y 2021 no se ha realizado la Evaluación Censal por esa razón no se presenta información en el indicador en referencia en líneas arriba.



4.3. OEI N° 3 "Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos".

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	16	2021	15	Instituto Peruano Económico	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

19

1).- Para evaluar el Índice de competitividad Regional utilizamos información generada del Instituto Peruano de Economía (IPE) 2021, el cual evalúa la competitividad de las 24 regiones del Perú, en base a un total de 45 indicadores, los cuales han sido agrupados en seis grandes pilares: Entorno Económico, Laboral, Educación, Salud, Infraestructura, e Institucionalidad; la realidad de las regiones incluyen información del ranking por departamentos y/o regiones, cuyo resultado en el año 2021 para Apurímac fue un avance al escalar una (1) posición situándose en ranking de puesto 15.

4.4. OEI N° 4 "Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac"

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac	25%	2021	41.30	ENDES y la DRVCS	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento



1.- En el indicador de "Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac" se llegó a alcanzar que un 41.30% de la población accede a agua de calidad, dicho logro ha estado acompañado por la estrategia de fortalecimiento de capacidades mediante la escuela de saneamiento YAKU KAWSAY "agua para el buen vivir" en 4 especialidades técnicas dirigidos a los responsables de áreas técnicas municipales, operadores rurales, mujeres lideresas y prestadores de servicios de saneamiento, asimismo, se trabajó la valoración de los servicios de agua y saneamiento educación en el marco de desarrollo infantil temprano.

19

4.5. OEI N° 5 "Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región"

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de hectáreas de ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados	3.50%	2021	4.5%	GRRNGMA	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GG.MM.

1).-El indicador de "% de hectáreas de ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados", respecto al % de hectáreas conservadas a nivel del departamento al año 2020 se había avanzado en un 2.95% de has, en el año 2021 se llegó a alcanzar 4.5% de hectáreas de ecosistemas conservadas, recuperadas y aprovechados.

La superficie de cobertura vegetal a nivel de Apurímac es de 130,616.51 ha, según INEI, de los cuales el % de has. con bosques conservados e instaladas por el Programa Bosques Manejados se tiene instalado en 32,836.75 ha del año 2014 al 2020 a nivel de las siete provincias.



4.6. OEI N° 6 “Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac”

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.06	Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac	Tasa de subempleo femenina	37%	2021	58.7%		Gerencia Regional de Desarrollo Social.
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	40%	2021	SI		

1).- El Objetivo Estratégico de “Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac” cuyo indicador de “Tasa de subempleo femenina” alcanzó un valor de 58.7%.

4.7. OEI N° 7 “Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región”

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	13%	2021	6%	SINPAD V.2. Oficina de Defensa Civil	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GG.M.M.AA. Oficina de Defensa Civil.





El total de Población afectada por desastres de los últimos 5 años en la Región Apurímac ascienden a 64,000 personas, de las cuales solo el 6% (3840 damnificados y afectados) fueron atendidos durante el año 2021, con la entrega de bienes de Ayuda Humanitaria de los almacenes adelantados de cada provincia y el almacén central de BAH.

4.8. OEI N° 8 "Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña"

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI. 08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	68.00%	2021	88.8% (*)	DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo

(*): El valor del indicador de la "Tasa de Empleo Formal", para el año 2021 se consideró a nivel preliminar equivalente al año 2020, toda vez aún no se tiene publicado la Encuesta Nacional de Hogares 2021 por parte del INEI.

1).- El Objetivo Estratégico es "Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña", contempla 6 Indicadores de acciones estratégicas, las cuales se han implementado a excepción del indicador "N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores" debido a las limitaciones sanitarias de la pandemia. Asimismo, el indicador del objetivo estratégico denominado "% de empleo informal" aún no se cuenta con el reporte del INEI o del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo correspondiente al año 2021, en dicho contexto se consignó el valor del año anterior 2020 que alcanzó 88.8%.



4.9. OEI N° 9 “Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac”

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	Número de documentos de gestión institucional actualizados	3	2021	3	GRPPAT.	Gerencia Regional de Planeamiento; Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

1).- En el indicador de “N° de documentos de gestión institucional actualizados”, se tiene actualizado el PDRC al 2030 (en proceso), PEI 2021 – 2024 y diagnóstico de brechas. Los otros documentos de gestión Institucional siguen vigentes; sin embargo, necesitan actualizarse de acuerdo a los nuevos contextos de modernización del Estado, gestión por resultados y procesos.

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).

5.1. Modificaciones del POI

- ✓ En el proceso de generación del valor público durante el año 2021 las Unidades Ejecutoras del GORE Apurímac en la etapa inicial consistente en la gestión de los recursos encontraron grandes dificultades por la situación de Emergencia Sanitaria producida por el COVID 19, generando un lento procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios lo cual ha conllevado al registro inoportuno de las actividades operativas. Sin embargo, se ha ido impulsando la utilización de diferentes herramientas y plataformas de comunicación digital (Teams, Zoom, Meet Google, WhatsApp, correos electrónicos, línea telefónica, entre otros), que conllevaron a



subsanan orientando a contar con los insumos necesarios para la generación de los bienes y servicios a nivel de producto en cada una de las Unidades Ejecutoras. Asimismo, estas plataformas virtuales han contribuido a reuniones y coordinaciones con los diferentes equipos de trabajo en la Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y Sub regionales con su Áreas correspondientes (centros de costos), es decir una mejorar coordinación entre los organismos de dirección de línea y poyo, para garantizar la ejecución financiera y física para garantizar el producto meta.

- ✓ Las modificaciones del Plan Operativo Institucional, por eliminación y/o incorporación de nuevas actividades, y por incremento de créditos presupuestarios, ha modificado el Presupuesto Institucional de Apertura y la evaluación se ha realizado con el Presupuesto Institucional Modificado. Estas modificaciones han sido orientadas a coadyuvar a crear el valor público para ser entregados a la población objetiva como un servicio y que éstas contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

5.2. Evaluación del cumplimiento de las acciones estratégicas
Acciones Estratégicas del OEI 1

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI.01.01	Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud	71.00%	2021	62.86%	SERVQUAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		% de población atendida por consulta externa	60.00%	2021	4.59%	HIS UE	
		% de población con atención especializada	5.00%	2021	4.85%	HIS UE	
AEI.01.02	Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	% de niños menores de 36 meses con CRED completo	78.00%	2021	46.90%	HIS UE	
		% de niños con vacunas completas	97.00%	2021	68,9	ENDES	
		% de Niños menores de 36 meses que	69.00%	2021	46,6%	ENDES	



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
		Recibieron Suplemento de Hierro					
AEI.01.03	Atención Integral para la reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural	99.70%	2021	99.70	CNV	
		% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	8.00%	2021	5.10%	CNV	
AEI.01.04	Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	% de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)	87.00%	2021	90%	TAR monitoreo mensual	
		% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.	79.00%	2021	33%	HIS UE	
AEI.01.05	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	% de personas con Leishmaniasis tratadas	90.00%	2021	89%	NET LAB	
		% de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)	100.00%	2021	99.40%	NET LAB	
AEI 01.06	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	% de personas de 5 años a mas con valoración clínica de factores de riesgo	45.00%	2021	28%	HIS UE	
AEI.01.07	Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población.	% de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou	68.10%	2021	54.10%	SIS	
AEI.01.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de	% de personas con discapacidad atendidas	26.00%	2021	54.35%	HIS UE	





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
	salud en Personas con Discapacidad.						
AEI.01.09	Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población.	% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental	62.00%	2021	64%	HIS UE	
AEI.01.10	Atención Ambulatoria de Emergencias y Urgencias Médicas en el departamento.	% de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en módulos de atención ambulatoria	30.00%	2021	52.38%	REFCON	

- 1).- El indicador de “% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud”, expresa la percepción de los usuarios del servicio en términos de satisfacción de la calidad de la atención proporcionada a los usuarios de los servicios de salud, en dicho marco el 62.86% de los atendidos en salud expresan su conformidad, según la fuente de SERVQUAL.
- 2).- El indicador de “% de población atendida por consulta externa”, la población atendida por consulta externa en el periodo 2021 representa el 4.59% de la población total de Apurímac (19,487 personas).
- 3).- El indicador de “% de población con atención especializada”, la población atendida con atención especializada en el periodo 2021 representa el 4.85% (20335 personas) de la población total de Apurímac según la fuente HIS UE.
- 4).- El indicador de “% de niños menores de 36 meses con CRED completo”, según la fuente HIS UE, es de 46.90%, de niños con CRED completo que representa 9790 niños, hay una brecha que hay que seguir trabajando.
- 5).- El indicador de “% de niños con vacunas completas”, es de 68.9%, según la fuente de ENAHO INEI.
- 6).- El indicador de “% de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro”, es de 46.6%, según la fuente de ENAHO INEI.
- 7).- El indicador de “% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural”, es de 99.70% (7117 partos).





- 8).- El Indicador de “% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas”, es de 5.10%, es decir 366, según la fuente de CNV. (366 nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 años).
- 9).- El indicador de “% de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)”, se han realizado un tratamiento de 105 personas con monitoreo mensual que representa al 90% con características de TARGA.
- 10).- El indicador de “% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH”, el número de tamizadas con pruebas rápidas para VIH es del 33% de la población objetiva que expresa 15591 personas.
- 11).- El indicador de “% de personas con Leishmaniasis tratadas”, en el año 2021 el % de personas con Leishmaniasis tratadas es de 89% que representa 40 personas.
- 12).- El indicador de “% de Personas con enfermedades Zoo noticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)”, representa el 99.40% alcanzando a tratarse 1491 personas.
- 13).- El Indicador de “% de personas de 5 años a mas con valoración clínica de factores de riesgo”, mide el número de personas menores de 5 años a más que han sido atendidos en laboratorios para determinar rasgos que orienten la valoración clínica, el margen porcentual resulta de realizar el cálculo en base a la población total de 5 años a más, resultado para el año 2021, es de 28% (1750 personas atendidas).
- 14).- El Indicador de “% de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou” mide el examen en mujeres de citología por Papanicolaou y la IVAA que permiten identificar mujeres con cáncer de cérvix en etapas tempranas cuyo rango fue de 25 a 64 años de edad, llegándose a 54.10% de mujeres atendidas con examen de Papanicolaou, es decir 7021 mujeres.
- 15).- El indicador de “% de personas con discapacidad atendidas”, la proporción de personas con discapacidad que han sido atendidos en salud acorde a sus requerimientos, que permite la mejora permanente de la propuesta de oferta de salud preventivo promocional, de rehabilitación y recuperación en el año 2021 fue de 1087 personas que representa el 54.35%, del total de personas con discapacidad.
- 16).- El indicador de “% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental”, personas con problemas de salud mental que comprenden un amplio rango de patrones de comportamiento, pensamientos o emociones que generan malestar,



sufrimiento, menoscabo del funcionamiento en la familia, escuela, trabajo u otros espacios sociales y/o en la habilidad para vivir independientemente, fueron atendidas 6894 personas durante el año 2021.

17).- El Indicador de “% de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en módulos de atención ambulatoria”, comprende la atención de urgencias y emergencias médicas tanto intrahospitalaria y pre hospitalaria que promueven la prevención de enfermedades y muertes evitables, mediante la activación del sistema de emergencias de los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención y complejidad en que se encuentra organizando el Sistema de Salud, se han atendido 11284 que representa el 52.38% del número total de atendidos en emergencia y urgencia básica.

Acciones Estratégicas del OEI 2

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI.02.01	Instituciones Educativas - EBR con infraestructura adecuado en el departamento	% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada.	70%	2021	70%	Dirección Regional de Educación.	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AEI.02.02	Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes de la región.	% de CETPROs licenciados	80%	2021	0	Dirección Regional de educación	
AEI.02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos.	% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento.	80%	2021	0	Dirección Regional de Educación	
AEI.02.04	Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad.	60%	2021	30%	Dirección Regional de Educación	
AEI.02.05	Servicios Educativos de Educación Básica	% de Instituciones en Educación Básica Alternativa	41%	2021	41%	Dirección Regional de Educación.	





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
	Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en el departamento de Apurímac.	que prestan servicios con estándares de calidad					

197

- 1) El Indicador de “% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada”, según el reporte de la Dirección Regional de Educación el 70% de instituciones educativas EBR en Apurímac cuentan con una infraestructura adecuada y como órgano ejecutor de dichas infraestructuras viene a ser la Sede del Gobierno Regional de Apurímac y sus Unidades Ejecutoras desconcentradas a nivel de las 7 provincias; siendo un 30% con riesgo y se encuentra en emergencia.
- 2) El Indicador de “% de CETPROs licenciados” y el indicador de “% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento”, no fueron implementados debido a que el órgano rector – Ministerio de Educación ha suspendido todo proceso de Licenciamiento de los CETPROs e institutos como consecuencia del COVID 19.
- 3) El indicador del “% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento”, el ente rector Ministerio de Educación no ha programado ningún proceso de Licenciamiento y consiguientemente, no se ha implementado a nivel nacional la norma técnica respecto a Licenciamiento por causas de la pandemia COVID 19, el trabajo de licenciamiento ha quedado suspendido, sin embargo se sigue fortaleciendo las condiciones básicas de calidad con miras de licenciamiento.
- 4) Respecto al indicador de “% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad”, el indicador representa un avance del 30%; el programa de “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnica productiva”, está en proceso de implementación y se ha iniciado el año 2016 con el propósito de levantar información respecto a las necesidades de



los estudiantes con discapacidad de 0 a 20 años a nivel regional, hoy en día se viene proveyendo de materiales escritorio fungibles de biodiversidad, servicios de internet, telefonía, asimismo viene implementándose con profesional docente y no docente para los servicios de Centro de Educación Básica Especial (CEBE), Programas de Intervención Temprana (PRITE), Servicios de Apoyo y Asesoramiento a la Necesidades Educativas Especiales (SAANE) y la implementación del Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) para el servicio de los docentes, comunidad educativa en su conjunto y población vulnerable.

- 5) Respecto al indicador de “% de Instituciones en Educación Básica Alternativa que prestan servicios con estándares de calidad”, según reporte de la Dirección Regional de Educación Apurímac se tiene un avance del orden de 41% y una brecha que se tiene que trabajar del orden de 59%. Los CEBAS a nivel regional, no cuentan con infraestructura propia son alojados en instituciones Educativas EBR. Los docentes que laboran ya no se capacitan porque están muy próximos a cesar, los CEBA, tienen un horario especial, pudiendo ser este en la mañana o en la tarde dependiendo de la disponibilidad del estudiante, sin embargo no se cuenta con infraestructura que permita cumplir con este propósito que está enmarcado en la Ley. El año 2021 se tuvo una participación virtual y a distancia donde hubo una audiencia de aproximadamente 41%, asimismo, la atención se está dando en centros periféricos donde se incrementa la participación del estudiante.

Acciones Estratégicas del OEI 3

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI.03.01	Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos fortalecidas e implementadas para la población	Números de microcuencas implementadas con gestión integral de recursos hídricos	9	2021	1	PRO DESARROLLO	Gerencia Regional de Desarrollo Económico y PRO REGIÓN
		Número de hectáreas de recuperación de la capacidad de infiltración y	22000	2021	12500	PRO DESARROLLO	

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
		almacenamiento de agua					
AEI.03.02	Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	N° de módulos demostrativos para los agentes económicos	15	2021	17	GRDE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico y PRO REGIÓN
		N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas	15	2021	8	GRDE	
EI.03.03	Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas.	30	2021	84.10	DRTC	Gerencia de Regional de Infraestructura (PCD) y Dirección Regional de Transportes.
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	834.24	2021	27	DRTC	
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con asfalto económico (bicapa)	512.16	2021	S/I		
AEI.03.04	Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas.	N° de Plataformas de Información actualizadas	5	2021	2	DR. TURISMO	Dirección Regional de Agricultura, PRODUCE
AEI.03.05	Productos turísticos desarrollados a nivel regional	N° de productos turísticos implementados	1	2021	S/I	0	Dirección Regional Turismo
AEI.03.06	Servicios de formalización de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas	N° de Títulos de propiedad otorgados a pobladores rurales	600	2021	371	FORPRAP	FORPRAP
		N° de títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas	2	2021	1	FORPRAP	

19;





- 1).- En el indicador de "Números de microcuencas implementadas con gestión integral de recursos hídricos", se ha realizado la implementación integral de la micro cuenda del Mariño, con enfoque de cuencas para mejorar los servicios hídricos de calidad para el consumo humano, productivo y ecológico que comprende construcción de: Presas, Bocatomas, Desarenadores, Reservorios, Línea de Aducción, Línea de Conducción y la Instalación de modulo parcelario, en los Distritos de Circa, Lambrama, Abancay, Pichirhua, Cocharcas y Uranmarca. Asimismo, se tiene conformado Comité de Socialización de Riego en 21 sectores que vienen realizando la Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Riego, como a su vez charlas de capacitación y sensibilización con los usuarios directos.
- 2).-En el indicador de "Número de hectáreas de recuperación de la capacidad de infiltración y almacenamiento de agua" en el año 2021 se ha recuperado la capacidad de infiltración y almacenamiento en 12,500 has. En el espacio territorial de Apurímac.
- 3).- En el indicador de "N° de módulos demostrativos para los agentes económicos", a través de la ejecución de 40 planes de negocio ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE 2019, se ha brindado 6 módulos demostrativos en ganado lechero de la raza Brown Swiss en los distritos de Juan Espinoza Medrano - Antabamba, Caraybamba - Aymaraes, Pacobamba - Andahuaylas, Anco Huayllo - Chincheros, Virundo - Grau, Abancay -Abancay. Así mismo, se ha entregado 5 módulos de maquinaria agrícola a las AEOs de papa nativa en los distritos de Tambobamba - Cotabambas, Curpahuasi - Grau, Pochuanca - Aymaraes, San Jerónimo - Andahuaylas y Chaccrampa - Andahuaylas. Finalmente, 6 módulos de botiquín veterinario, para disminuir los índices de mortalidad en vacuno lechero.
- 4).-En el indicador de "N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas", se ha desarrollado la mantención de 8 sistema de riego tecnificados ubicadas en las localidades de localidades de Chanta, Ccochahuaña y Alpialpi del, distrito de Huaquirca – Antabamba e instalación del sistema de riego por aspersión en los sectores Huayhuayo, Karquequi, Tacmara, Huanchulla, Chaquicocha, Sorcca, Occopata, Kiunalla y Troja en el distrito de Huanipaca, provincia de Abancay.
- 5).- En el indicador de "N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas" se ha construido 84.10 Km de carretera vecinal, localizados en: Mejoramiento camino vecinal en Antabamba Oropesa: programado 59 Km. Desde 2018 consistente en apertura de trocha,





ampliación y obras de arte con avance físico acumulado a diciembre del 2021 de 83.60 %. Asimismo, la Construcción del camino vecinal de Aymaraes Chapimarca: Programado 14.70 Km. Desde 2019 apertura de trocha, ampliación y obras de arte con avance físico a diciembre de 2021 en 96.20 % y la Construcción camino vecinal Grau Mariscal Gamarra Tipin: programado 10.40 Km. Consistente en apertura de Trocha carrozable con avance físico a diciembre de 2021 de 28.68 %.

6).- En el indicador de "N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario", se llegó a ejecutar 27 km de mantenimiento rutinario de la Red Vial Departamental no pavimentada en la provincia de Abancay a nivel multidistrital.

7).- "N° de Plataformas de Información actualizadas", se han generado 2 plataformas de información actualizada, dirigido a los agentes económicos en materia de comercio exterior, turismo y artesanía, en coordinación con el MINCETUR acorde a la normativa vigente.

8).- "Número de productos turísticos implementados", aún hasta el año 2021 no se ha llegado a implementar ningún producto turístico, los proyectos se encuentran en la etapa de estudio.

9).- El indicador de "N° de Títulos de propiedad otorgados a pobladores rurales", se llegó a implementar 371 título de propiedad, de los cuales 271 títulos inscritos en SUNARP, UT – PITIC - Mara – Cotabambas y 100 títulos de rectificación de Área Inscritos en SUNARP, UT – Molino Pata – Abancay. Los títulos de propiedad en el distrito de Mara Cotabambas a través de las gestiones realizadas con el personal del Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3).

10) El indicador de "N° de títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas", se llegó a obtener un (1) título de propiedad de la Comunidad Campesina de Andrés Avelino Cáceres, en el distrito de Mara – Cotabambas.



Acciones Estratégicas del OEI 4

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado o 2021	Resultado de evaluación		Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad para la población	Porcentaje de la población URBANA con servicio de alcantarillado	100%	2021	93.40	DRVCS y ENAPRES	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ENAPRES ENAHO
		Porcentaje de la población RURAL con servicio de alcantarillado	70%	2021	48	DRVCS - ENDES	
AEI.04.02	Servicio de agua de calidad para la población	Porcentaje de la población urbana con servicio de agua potable segura	20%	2021	75	DRVCS - ENDES	
		Porcentaje de la población URBANO con servicio de agua potable.	100%	2021	99.70	DRVCS ENAPRES	
		Porcentaje de la población RURAL con servicio de agua potable	96%	2021	95.30	DRVCS	
AEI.04.03	Asistencia Técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas	Porcentaje de Asistencia Técnica Municipal con gestión nivel 1	90%	2021	85	DRVCS	
		Porcentaje de operadores rurales	49%	2021	54.8	DRVCS	





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado o 2021	Resultado de evaluación		Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
	Municipales y JASS	(JASS) con gestión nivel 1					

19

1).- En el indicador de "Porcentaje de la población URBANA con servicio de alcantarillado", se llegó a alcanzar que el 93.40% de la población urbana cuenta con servicio de alcantarillado, para lo cual se ha impulsado y se sigue impulsando a los responsables de áreas técnicas municipales que actualicen el aplicativo de pequeñas ciudades.

2).- En el indicador de "Porcentaje de la población RURAL con servicio de alcantarillado" se llegó a alcanzar que el 48% de la población rural cuenta con el servicio de alcantarillado, para lo cual una herramienta utilizada por los responsables de áreas técnicas municipales viene hacer la actualización del aplicativo DATASS y por lo tanto cada año se va sincerando el aplicativo mostrando la carencia que existe en eliminación de excretas siendo la brecha más grande en la región, no contando con presupuesto.

3).- En el Indicador de "Porcentaje de la población urbana con servicio de agua potable segura", en el año de la evaluación se llegó a registrar que el 75% de la población urbana tiene el servicio de agua potable segura y para seguir escalando en indicador ascendente se viene coordinado con los responsables de las unidades de gestión municipal de las pequeñas ciudades para que actualicen el DATASS y así mismo también, con EMUSAP Abancay y EMSAP CHANKA.

4).- En el indicador de "Porcentaje de la población URBANO con servicio de agua potable", se llegó a alcanzar que el 99.70% de la población cuenta con servicio de agua potable, para darle sostenibilidad a éste indicador se viene impulsando a los responsables de áreas técnicas municipales que actualicen el aplicativo de pequeñas ciudades.

5).- En el indicador de "Porcentaje de la población RURAL con servicio de agua potable", se llegó a alcanzar que 95.30% de la población rural cuenta con el servicio de agua potable y para dar sostenibilidad al indicador en mención se viene impulsando a los responsables de





áreas técnicas municipales que actualicen el aplicativo DATASS de todos los centros poblados de su jurisdicción.

6).- En el indicador de "Porcentaje de Asistencia Técnica Municipal con gestión nivel 1", se logró que el 85% de los municipios han contado con Asistencia Técnica Municipal con gestión nivel 1, una de las limitantes para lograr al 100% fue la emergencia sanitaria COVID 19.

7).- En el indicador de "Porcentaje de operadores rurales (JASS) con gestión nivel 1" se llegó que el 54.80% de los operadores rurales sean capacitados mediante la escuela de saneamiento YAKU KAWSAY "agua para el buen vivir", quienes realizan una adecuada administración, operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y saneamiento.

Acciones Estratégicas del OEI 5

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción		Nombre del Indicador	Valor	Año		
AEI.05.01	Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas.	15%	2021	12%	GRRNGMA	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GG.MM.
AEI.05.02	Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región.	Número hectáreas de ecosistemas degradados que requieren su recuperación	24,850.41	2021	36,245	GRRNGMA	
AEI.05.03	Asistencia técnica oportuna para la gestión y conservación de los ecosistemas en Apurímac.	% de áreas con conservación regional	1	2021	0	GRRNGMA	
AEI.05.04	Zonificación Ecológica Económica en proceso de implementación a la población.	% de Gobiernos Locales que utilizan la Zonificación Ecológica y Económica	25%	2021	35%	GRRNGMA	



- 1).- El indicador de “% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas”, llega apenas a 12% entre los funcionarios, directivos y personal de planta de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente, que permite el manejo sostenible de la tierra (agua, suelo y agro biodiversidad) y la revaloración de prácticas andinas, probadas climáticamente y que garantiza la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos y los medios de vida locales.
- 2).- El indicador de “Número hectáreas de ecosistemas degradados que requieren su recuperación”, el indicador en mención se ha realizado a través del proyecto Mejoramiento del servicio ambiental de Regulación Hídrica de las praderas naturales alto andinas en la unidad hidrográfica del Rio Antabamba, cuya ha. recuperada es de 36,245 has.
- 3).- El indicador del “% de áreas con conservación regional”, En el periodo de evaluación no se cuenta con avance, actualmente se está elaborando estudio para conformar las áreas de conservación regional en los diferentes ecosistemas de la región.
- 4).- El indicador de “% de Gobiernos Locales que utilizan la Zonificación Ecológica y Económica”, como un instrumento de diseño de políticas y planificación de sus respectivas circunscripciones es apenas un 35%, entre algunos de los factores que limita son las capacidades institucionales limitadas, el instrumento del ZEE en proceso de actualización y aprobación que no permite determinar las prioridades en sus planes y determinar los programas y proyectos acordes con el desarrollo sostenible y sustentable territorial.

Acciones Estratégicas del OEI 6.

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI 06.01	Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable.	N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)	160	2021	128	Aldeas Infantil (Abancay - Andahuaylas)	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
		N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas	12,000	2021	450	OREDIS	



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
		N° de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) creados e implementados en la región Apurímac.	40	2021	23	DREA	
		N° de personas que se benefician de la implementación del Plan Regional Contra la Trata de Personas.	100	2021	35	SGIS	
		% de población Adulto Mayor registrada y atendida en la región de Apurímac.	4	2021	70%	SGIS	
AEI 06.02	Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados	9	2021	11	MIMP	
		% de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual.	16%	2021	S/I	SGIS	
AEI.06.03	Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral desarrollada a las mujeres de Apurímac.	% de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas.	40%	2021	48.8%	DRTPE	
		% de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral.	42%	2021	48.0%	DRTPE	
AEI.06.04	Intervención en infraestructura deportiva modernizada para promover el desarrollo integral de las personas en la región.	Número de infraestructura deportiva intervenidas por el Gobierno Regional	3	2021	1 (69.51%)	Sub Gerencia de Obras.	Gerencia Regional de Infraestructura





- 1).- En el Indicador "N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)", el indicador nos mide el número de niños y niñas beneficiarios en las ex aldeas, para el año 2021 se atendieron 128 niños/as en las dos aldeas, la tendencia durante los dos últimos años fue descendiente debido a que algunos cumplieron la mayoría de edad y a la emergencia sanitaria nacional (COVID-19).
- 2).- En el indicador de "N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas" se registraron la atención de 450 personas atendidas por la oficina de OREDIS, no se llegó a cumplir lo programado debido principalmente a la emergencia sanitaria de la segunda ola y la tercera ola generada por el COVID19.
- 3).- En el indicador de "N° de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) creados e implementados en la región Apurímac", al año 2021 se tiene creado 23 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes que les permite lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral; y su finalidad la de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia.
- 4).- En el indicador de "N° de personas que se benefician de la implementación del Plan Regional Contra la Trata de Personas", fueron 35 jóvenes que se beneficiaron a través de talleres de prevención contra la trata de personas
- 5).- En el indicador de "N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados", hay 11 centros de atención de emergencia mujer que presta atención con servicio legal, psicológico y social implementados para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.
- 6).- En el indicador de "Número de infraestructura deportiva intervenidas por el Gobierno Regional" se está trabajando una (1) infraestructura denominada "Mejoramiento del complejo deportivo El Olivo para el desarrollo de las actividades deportivas en el distrito Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac" cuyo avance es del orden de 69.51%, a nivel de sus componentes de: Campo de fútbol y tribunas, mini coliseo, piscina semi olímpica, losas multideportivas, muro de contención y cerco perimétrico, rampa y veredas de circulación.



Acciones Estratégicas del OEI 7

Tabla 7.1.

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI.07.01	Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.	% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales.	90%	2021	30%	GRRNGMA	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GG.MM.AA.
		% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente	30%	2021	80%	GRRNGMA	
AEI.07.02	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado	25%	2021	20%	Grupo de Gestión de riesgo y la oficina Defensa Civil	Oficina de Defensa Civil
AEI.07.03	Plan de contingencia en gestión de emergencia y desastres implementados en el departamento.	Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres	30	2021	3	Oficina de Defensa Civil	
		Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres	1000	2021	2257	Informe N° 002 - 2022-GRAP/12.02/DRDNYDC/JSBA-ECOER	

1).- En el indicador de “% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales”, se llegó a prestar asistencia técnica en conflictos socio





ambientales al 30% de la población objetiva, una de las grandes limitantes fue la pandemia de Covid 19.

2).- En el indicador de “% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente”, en el periodo del 2021, se reportaron formalmente 10 denuncias de conflictos socio ambientales de los cuales se atendieron 8 conflictos sociales con la denuncia ante la Dirección Regional de Energía y Minas –DREM y OEFA.

19

3).- En el indicador de “% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado”, ha sido liderado por el Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, cuyas prioridades han sido establecidas por dicho Comité según las coyunturas meteorológicas, sociales, ambientales, etc. del momento, cuya prevención y reducción se implementó en base a las estrategias definidas en el PPRRD 2017 – 2021.

En vista del término del horizonte del Plan de Prevención y Reducción de riesgos y Desastres, la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, como miembro técnico del equipo técnico del PPRRD, tomo los servicios de un especialista en GRD para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del 2022 al 2026 de la Región Apurímac, el cual falta ser aprobada mediante Resolución Regional.

4).- En el indicador “Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres”, se han implementado 3 brigadas ubicadas en los distritos de Curahuasi y Chalhuanhuacho del departamento de Apurímac.

5).- En el indicador de “Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres”, se han entregado 2257 kits, cuya entrega se detalla en el INFORME N° 002-2022-GRAP/12.02/DRDNYDC/JSBA-ECOER, distribuido a nivel de trimestres de la siguiente forma: primer trimestre: 420 kits, segundo trimestre: 630 kits; tercer trimestre: 579 kits y el cuarto trimestre: 628 kits.



Acciones Estratégicas del OEI 8

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
AEI.08.01	Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo	3893	2021	6509	DRSTPEA-OSEL-DPEYFP	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo OTA-DPEYFP
AEI.08.02	Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	N° de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral.	2935	2021	3687	DRSTPEA-DPEYFP	
		N° de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo.	2333	2021	1529	DRSTPEA-OTA- DPEYFP	
		N° de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	3565	2021	79	DRSTPEA-OTA-DPEYFP	
AEI.08.03	Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores.	424	2021	0	DRSTPEA-OTA-DPEYFP 0	
AEI.08.04	Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los	N° de conciliaciones entre actores laborales	334	2021	130	DRSTPEA-OTA-DPEYFP39	



OEI / AEI		Descripción del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	2021		
	actores laborales						

197

1).- En el Indicador "N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo", en el periodo 2021, la DRTPE Apurímac, tuvo como meta 3893 jóvenes con orientación, sin embargo, logramos el 167% de la meta programada, las líneas de orientación fueron en temas de: Acercamiento Empresarial, bolsa de trabajo, CUL y SOVIO.

2).- En el Indicador de "N° de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral", se obtuvo un avance físico del 125 % de ejecución superando la programación de 2935 personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral.

3).- En el Indicador de "N° de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo" se obtuvo un avance físico del 65% de la programación, entre otros factores resaltamos las limitaciones presupuestales, concurso de recursos humanos y la pandemia de Covid -19.

4).- En el Indicador de "N° de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales", en el marco de éste indicador la DRTPE Apurímac está implementando la etapa de sensibilización y posterior registro de las empresas socialmente responsables. Así mismo, de acuerdo al Art 3 de la R.M. N° 161-2020-TR, se aprueba el inicio de sancionadora permitiendo volver a reiniciar en la etapa en mención, llegando a 79 personas de transferencia temporal e inicio del ejercicio de competencias en manera de fiscalización inspectora y potestad.

5).- En el Indicador de "N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores", este indicador mide la facultad a la SUNAFIL relacionado al desarrollo y ejecución de todas las funciones y competencias establecidas en el artículo 3 de la Ley N° 28806 Ley General de Inspección de Trabajo en concordancia al artículo 3 de la R.M. N° 161-2020-TR; poco o nada se ha avanzado el referido indicador y entre algunos de los factores resaltamos las limitaciones presupuestales, concurso de recursos humanos y la pandemia de Covid -19.



6).- El indicador "N° de conciliaciones entre actores laborales" se ha programado 334 Conciliaciones y se ha ejecutado 130 conciliaciones. De acuerdos a las normas legales dispuestas por el riesgo de propagación del coronavirus (covid-19) y con el objeto de disminuir el riesgo de transmisión y propagación en las instalaciones de la DRTPE/Apurímac, se adoptaron medidas como restricciones en la cantidad de aforo y medidas preventivas de bioseguridad ante la pandemia, generando un avance del 36%.

Acciones Estratégicas del OEI 9.

Tabla 9.1.

OEI / AEI		Descripción del Indicador Nombre del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación 2021	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción		Valor	Año			
AEI.09.01	Capacidades Fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.	% de Servidores Públicos capacitados.	15%	2021	1	Oficina de Recursos Humanos.	Oficina de Recursos Humanos.
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional	Numero de espacios de participación ciudadana funcionando (Presupuesto participativo, CCR, CAR, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, CAR, audiencias públicas)	7	2021	8	SG Planeamiento	Sub Gerencia de Planeamiento y A.T.
AEI 09.03	Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	N° de documentos de gestión institucional actualizados (PDRC, PEI, POI, ROF, MOF, MAPRO,CAP, TUPA, Diagnóstico de Brechas)	7	2021	3	SG Planeamiento	Sub Gerencia de Planeamiento y A.T. y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional
		Número de proyectos liquidados	25	2021	25	Resolución Gerencial de aprobación de liquidación.	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación.
		Número de procedimientos administrativos implementados y/o mejorados.	24	2021	0	SGDIEI	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.
		% del Presupuesto con enfoque por resultados.	77%	2021	65.6%	Consulta amigable MEF	Sub Gerencia de Presupuesto
AEI.09.04			66%	2021	0	SGDIEI	

OEI / AEI		Descripción del Indicador Nombre del Indicador	Valor Programado 2021		Resultado de evaluación	Fuente de Datos	Responsable del desempeño (evaluación) de los Indicadores de OEI y AEI.
Código	Descripción		Valor	Año	2021		
	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	% procesos administrativos automatizados a través de TIC					Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y la Oficina de Secretaría. General. Oficina de Secretaría General
		% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar	88%	2021	93%	Oficina Secretaria General	
		Sistemas informáticos de soporte para el proceso de modernización de la gestión pública.	8	2021	8	Unidad de informática	

1).- En el indicador de “% de Servidores Públicos capacitados”, se refiere al personal que ha desarrollado diplomados promovidos por la institución o por interés propio, comprende al personal nombrado (276), contratados por CAS y Recibos por Honorarios. El área correspondiente no registra para el año 2021 de servidores capacitados a nivel de diplomado, básicamente por la emergencia sanitaria COVID 19, que atraviesa la humanidad. Sin embargo, se realizaron los siguientes cursos: gran parte del personal a trabajar por la modalidad de trabajo remoto y mixto.

En el mes de **setiembre 2021**, se desarrolló el curso de “Ejecución de la supervisión ambiental de la MAPE”, con la participación de 11 participantes, un (1) participante del régimen laboral 276 y 10 contratados equivalente a 16 horas lectivas. Asimismo, en el mes de **octubre del 2021** se desarrolló el curso de “valoración cualitativa y cuantitativa en la evaluación del impacto ambiental de la MAPE” en la que participaron 10 trabajadores, de los cuales un (1) trabajador del régimen laboral 276 y 9 trabajadores contratados con 16 horas lectivas. Igualmente, en el mes de **noviembre**, se desarrolló el curso de “Elaboración de diagnóstico socio ambientales con enfoque de Género, en la participaron 06 trabajadores contratados con 16 horas lectivas. Finalmente, en el mes de diciembre se





desarrolló el curso de "Planificación de la fiscalización ambiental de la MAPE" con 6 participantes contratados con 16 horas lectivas.

2).- En el indicador de "Número de espacios de participación ciudadana funcionando", en el año 2021 a través de las plataformas de ZOOM, Google MEET se han mantenido ocho (8) espacios de participación ciudadana tales como: CCR, CAR, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, audiencias públicas, Comité de Gestión Regional Agraria – CGRAA, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE.

3).- En el indicador de "N° de documentos de gestión institucional actualizados", se tiene actualizado el PDRC al 2030 (en proceso), PEI 2021 – 2024 y diagnóstico de brechas. Los otros documentos de gestión Institucional siguen vigentes; sin embargo necesitan actualizarse de acuerdo a los nuevos contextos de modernización del Estado, Instituciones que trabajan en función a procesos tales como el: ROF aprobado mediante OR N° 15-2011-GR- APURIMAC/CR, su modificatoria aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2018-GR.APURIMAC/CR; Manual de Organización y Funciones MOF, aprobado mediante Ordenanza Regional N°050-2006-CR.APURIMAC; Cuadro de Asignación para Personal - CAP aprobado según Ordenanza Regional N° 016-2012-GR.APURIMAC/CR; Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos TUPA aprobado mediante Ordenanza Regional N° 033-2017-GR.Apurímac/CR. En lo referente al ROF se viene formulando la Reestructuración Orgánica y Administrativa del GORE APURÍMAC, retomando el Acuerdo de Consejo Regional N°027-2019-GR. APURIMAC/CR de fecha 20.05.2019, respecto al Manual de Organización y Funciones, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°161-2013-SERVIR/PE deja sin efecto la Directiva N°001-95-INAP/DNR normas para la formulación del MOF. Asimismo, el MOF quedará sin efecto cuando se apruebe el Manual de Perfiles de Puestos MPP de acuerdo al artículo 16 de la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSR aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016/SERVIR/PE.

4).- El indicador de "Número de proyectos liquidados", en el presente periodo de evaluación se han liquidado 25 proyectos, cuyo detalle se muestra en la parte final de la evaluación, que representa el 100% de lo programado.

5).- El indicador "Número de procedimientos administrativos implementados y/o mejorados", en el año 2021 no se llegó a trabajar ningún procedimiento adicional a lo que





se contaba al año 2020, es decir solamente se cuenta con 14 procesos administrativos implementados y/o mejorados en el GORE Apurímac, (12 procesos en la Dirección de Administración y 2 procesos en la Gerencia de Recursos Naturales) que equivale al 30% del total de procesos de la institución, procesos que conlleve a la optimización de los procesos de la cadena productiva para la generación del bien o servicio para entregar a la población y/o usuarios, priorizando procesos que agregan valor.

6).- El indicador de “% del Presupuesto con enfoque por resultados” En el año 2021 a nivel de Pliego presupuestal, el porcentaje de presupuesto en programas presupuestales es de 66% del total del presupuesto modificado. Hay tendencia descendente del % de presupuesto orientado a resultados, toda vez que en el año 2019 representaba el 72.1% y en año 2020 representaba el 68% del total del presupuesto del Pliego.

7).- El indicador de “% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar”, el porcentaje de cumplimiento de portal institucional al año 2021 es del 93%, cuyo porcentaje mide el cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar del GORE, la misma es una obligación de publicar y actualizar información conforme a la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El indicador de “Sistemas informáticos de soporte para el proceso de modernización de la gestión pública”, al 2021 se tiene 8 sistemas administrativas automatizados que permite dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos digitalizados a los procesos administrativos automatizados, donde las Tics son medios y no fines. Dichos aplicativos automatizados son: Aplicativo de planillas (Estado: entregado, sin uso por el usuario); Aplicativo de mesa de partes (Estado: activo, en uso); Aplicativo de tramite documentario (Estado: activo, en uso); Aplicativo de Mesa de Ayuda (Estado: activo, en uso); Aplicativo de seguimiento de pedidos (Estado: entregado, sin uso por el usuario); Sistema de control de visitas (Estado: entregado, reemplazado por aplicativo entregado por la PCM); Aplicativo Foro Apurímac (Estado: entregado, sin uso por el usuario) y Aplicativo de control de personal (Estado: entregado, sin uso por el personal).

5.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

En la sede central del Gobierno Regional de Apurímac se implementó un Plan de Vigilancia contra el COVID 19 para que los trabajadores continúen prestando los servicios a la





población. Las Reuniones y coordinaciones se desarrollaron de manera virtual a través de herramientas informáticas.

En la Tabla 02 se puede apreciar que el cumplimiento de las metas físicas de la Actividades Operativas del POI 2021 han alcanzado el 100% e incluso superado, debido al esfuerzo que han brindado las ejecutoras para cumplir con el servicio a la población haciendo frente a la pandemia COVID 19, pero también se aprecia que muchas actividades no alcanzaron a cumplir al 100% por las restricciones de reuniones o atenciones a personas vulnerables, como es la AEI 2.4.





Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL; RECUPERATIVA Y DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN DE APURÍMAC.	1			145 %	187 %	226 %
AEI.01.01	SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	1	524	60,497,122	188 %	186 %	187 %
AEI.01.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD; PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	2	560	32,348,495	227 %	125 %	177 %
AEI.01.03	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL	3	601	26,732,308	231 %	225 %	562 %
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA TBC, VIH/SIDA; EN LA POBLACIÓN.	4	367	23,317,412	98 %	133 %	189 %
AEI.01.05	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO.	5	160	1,372,887	54 %	70 %	69 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	6	547	6,863,449	56 %	152 %	116 %
AEI.01.07	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.	7	187	2,295,829	88 %	105 %	118 %
AEI.01.08	ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	64	729,351	73 %	94 %	82 %
AEI.01.09	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	9	218	4,633,546	125 %	202 %	166 %
AEI.01.10	ATENCIÓN AMBULATORIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO.	10	85	1,742,504	94 %	2295 %	1110 %
OEI.02	MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC.	2			103 %	105 %	117 %
AEI.02.01	INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EBR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADO EN EL DEPARTAMENTO	1	354	294,735,508	125 %	125 %	135 %
AEI.02.02	EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN	2	28	5,949,068	94 %	104 %	100 %
AEI.02.03	FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE CALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS.	3	39	15,363,141	109 %	80 %	137 %
AEI.02.04	SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ADECUADOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	4	45	1,872,666	55 %	84 %	70 %





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AEI.02.05	SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE CALIDAD PARA JÓVENES Y ADULTOS EN EL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.	5	41	3,377,854	105 %	123 %	125 %
OEI.03	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	3			125 %	105 %	106 %
AEI.03.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS FORTALECIDAS E IMPLEMENTADAS PARA LA POBLACIÓN	1	14	3,197,652	78 %	80 %	78 %
AEI.03.02	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO FOCALIZADO PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS	2	63	19,493,157	91 %	110 %	121 %
AEI.03.03	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN MEJORADOS PARA LA POBLACIÓN	3	70	5,615,339	209 %	104 %	106 %
AEI.03.04	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL ADECUADOS A PRODUCTORES; ORGANIZACIONES Y EMPRESAS.	4	173	7,210,294	241 %	202 %	193 %
AEI.03.05	PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS A NIVEL REGIONAL	5	22	346,505	50 %	63 %	60 %
AEI.03.06	SERVICIOS DE FORMALIZACIÓN DE MANERA INTEGRAL EN ZONAS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	6	4	223,303	33 %	31 %	32 %
OEI.04	ALCANZAR EL ACCESO UNIVERSAL; SOSTENIBLE Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	4			124 %	135 %	108 %
AEI.04.01	SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	1	12	1,615,960	119 %	134 %	98 %
AEI.04.02	SERVICIO DE AGUA DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	2	22	95,907	135 %	137 %	129 %
OEI.05	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN	5			76 %	80 %	74 %
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DESARROLLADA EN LA REGIÓN	1	10	15,459	19 %	22 %	20 %
AEI.05.02	GESTIÓN SOSTENIBLE DE PRADERAS ALTO ANDINAS DESARROLLADA EN LA REGIÓN.	2	2	90,229	95 %	100 %	95 %
AEI.05.03	INFORMACIÓN TERRITORIAL CON ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN APURÍMAC.	3	48	1,992,470	150 %	166 %	139 %
AEI.05.04	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN A LA POBLACIÓN.	4	1	216,799	100 %		100 %
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN APURÍMAC	6			130 %	108 %	117 %
AEI.06.01	APOYO SOCIAL DE FORMA INTEGRADA Y OPORTUNA A POBLACIÓN VULNERABLE.	1	14	1,381,865	100 %	94 %	98 %
AEI.06.02	CENTROS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL IMPLEMENTADOS PARA LAS MUJERES.	2	5	77,766	170 %	146 %	147 %
AEI.06.04	INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MODERNIZADA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN LA REGIÓN	4	2	1,234,426		50 %	100 %
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN	7			96 %	101 %	107 %





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES DE MANERA OPORTUNA A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGIÓN.	1	2	10,207	100 %	100 %	100 %
AEI.07.02	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN.	2	70	397,264	102 %	111 %	128 %
AEI.07.03	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO.	3	19	3,695,065	71 %	82 %	84 %
OEI.08	PROMOVER EL TRABAJO FORMAL Y DECENTE DE LA POBLACIÓN APURIMEÑA	8			143 %	350 %	244 %
AEI.08.01	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL IMPLEMENTADO Y DIFUNDIDO A LOS JÓVENES DE LA REGIÓN	1	7	120,764	157 %	111 %	133 %
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN FORMALIZACIÓN LABORAL A LA POBLACIÓN.	2	17	132,406	135 %	703 %	402 %
AEI.08.04	PLAN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DESARROLLADO ENTRE LOS ACTORES LABORALES	4	5	187,043	108 %	245 %	215 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	9			101 %	101 %	122 %
AEI.09.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL.	1	8	479,002	119 %	100 %	109 %
AEI.09.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN EL GOBIERNO REGIONAL	2	11	102,276	74 %	100 %	152 %
AEI.09.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	3	617	45,104,926	100 %	98 %	107 %
AEI.09.04	PROCESOS ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ENTIDAD	4	8	385,195	114 %	113 %	113 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				118 %	134 %	136 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





En la tabla 05, se puede apreciar la ejecución financiera y física por parte de las Unidades Ejecutoras del GORE Apurímac, cumpliendo en su mayoría al 100% de las metas física de la Actividades Operativas e inversiones programadas durante el año 2021, esto debido al esfuerzo y estrategias implementadas por las ejecutoras que describen en sus respectivos informes de Evaluación del cumplimiento del POI 2021.

Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001538	GOB. REG. APUR. EDUCACION ANTABAMBA	37	6,286,992	95 %	99 %	124 %
001498	GOB. REG. APUR. - RED DE SALUD ABANCAY	273	35,271,704	79 %	216 %	173 %
001501	GOB. REG. APUR. - RED DE SALUD ANTABAMBA	212	4,175,625	440 %	116 %	286 %
001502	GOB. REG. APUR. - RED DE SALUD AYMARAES	431	24,732,051	118 %	130 %	188 %
001500	GOB. REG. APUR. - RED DE SALUD COTABAMBAS	272	11,288,977	188 %	223 %	198 %
001499	GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU	261	5,790,700	76 %	105 %	87 %
001497	RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	1,066	22,161,049	163 %	183 %	365 %
001433	GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY	63	50,907,761	72 %	80 %	97 %
001546	GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS	13	6,101,808	119 %	527 %	419 %
001408	PRO DESARROLLO APURIMAC	47	10,018,187	97 %	95 %	99 %
001431	EDUCACION HUANCARAMA	28	22,364	124 %	98 %	140 %
001359	GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS	39	6,732,174	97 %	37 %	85 %
001432	GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION AYMARAES	53	16,416,152	108 %	100 %	100 %
001430	GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU	54	14,458,461	51 %	117 %	85 %
000748	REGION APURIMAC- SEDE CHANKA	47	16,681,681	100 %	86 %	91 %
000749	REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC	80	858,834	333 %	262 %	255 %
000750	REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA	125	2,412,818	101 %	101 %	100 %
000753	REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC	38	14,169,988	116 %	99 %	154 %
000754	REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA	74	70,313,862	72 %	82 %	75 %
001011	REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS	67	33,822,761	76 %	106 %	90 %
001010	REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS	48	88,993,004	104 %	98 %	105 %
001037	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	116	22,966,689	137 %	100 %	128 %
001038	HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	324	15,149,773	88 %	686 %	385 %
000755	REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC	224	9,294,945	166 %	190 %	177 %
000756	REGION APURIMAC-SALUD CHANKA	420	24,852,171	83 %	95 %	84 %
000747	REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	489	53,239,301	152 %	152 %	149 %
000751	REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC	13	5,985,395	89 %	128 %	132 %
000752	REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA	151	3,451,771	97 %	99 %	98 %
	TOTAL	5,065	576,556,998			

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas x UE.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





6. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

- Los gestores públicos regionales a nivel de la alta Dirección y los gestores desconcentrados en Unidades Ejecutoras sectoriales y provincial, deben contar con una cultura de planeamiento estratégico como un PROCESO para la mejora continua donde la fase de seguimiento y la evaluación de políticas y planes, expresado en este caso por la evaluación de los indicadores de producto y resultados iniciales debe ser considerados como una instrumento para la toma de decisión; en éste caso, se debe fortalecer la cultura de planeamiento en los tomadores de decisión básicamente de órganos de línea. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación deben retroalimentar el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas en Apurímac.
- Crear una conciencia de conducta de ética en los gestores públicos del Gobierno Regional de Apurímac para cumplir con el ciclo de las políticas públicas y Planeamiento Estratégico, para posibilitar la retroalimentación de los procesos de planeamiento.
- Para emprender la gestión pública institucional todos los funcionarios o gestores públicos en el Gobierno Regional de Apurímac como punto de partida deberían conocer y/o estar familiarizados con las estrategias contenidas en el Plan Estratégico Institucional, conocer a qué objetivos y a qué acción estratégica están articulados las intervenciones y funciones de las Gerencias, Sub Gerencias y/o Direcciones Regionales, igualmente conocer las brechas de infraestructura y acceso a bienes y servicios en el territorio de Apurímac.
- Fortalecer en armar y/o conformar un equipo de profesionales en la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para que desempeñe la función de capacitación y sensibilización en el proceso de Planeamiento Estratégico como Sistema Regional.

7. CONCLUSIONES

- El año 2021 ha sido particularmente un año difícil para la gestión pública y consiguientemente la implementación del PEI, dadas las contingencias sanitarias, políticas, económicas y sociales ocasionadas por la pandemia COVID 19 a nivel de mundo y particularmente en el país. No obstante, el nivel de desempeño mostrado por el Gobierno Regional Apurímac liderado por su Gobernador ha puesto de manifiesto la capacidad de adaptación de los órganos y unidades orgánicas

197



responsables de la implementación de los OEI y AEI a través de la utilización de plataformas virtuales para la ejecución de las actividades permanentes y temporales para garantizar la gestión.

- La ejecución financiera durante el periodo fiscal 2021 a nivel de las Unidades Ejecutora integrantes del Pliego, fluctúan entre el 70% y 99.9%. La Unidad Ejecutora Sede Central ha registrado un avance financiero la más baja del orden del 70% y la Unidad Ejecutora Educación Antabamba una ejecución más alta del orden de 99.9%. El promedio de ejecución financiera a nivel de Pliego es del orden de 93%. Entre algunas causas que explican el comportamiento bajo de la ejecución financiera son los arbitrajes de algunos proyectos de inversión que limitan su intervención.

8. LOGROS DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS 2021.

- El Objetivo Estratégico 1 "Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac", que comprende 3 indicadores de resultados iniciales y 17 indicadores de productos, a nivel de cumplimiento alcanza un promedio de 96% de las metas programadas a pesar de las contingencias sanitarias y sociales ocasionadas por la pandemia COVID 19.
- El Objetivo Estratégico 2 "Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac" comprende dos indicadores de resultados iniciales, las mismas no se llegaron a implementar debido a que el órgano rector en este caso el Ministerio de Educación no ha emitido norma y tampoco se ha programado ningún tipo de evaluación de los aprendizajes ni Censal en razón de la pandemia del COVID 19, en consecuencia quedó sin información, se han implementado parcialmente los 5 indicadores de acciones estratégicas.
- El Objetivo Estratégico 3 "Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos", a nivel del ranking regional de competitividad del país Apurímac escaló una posición llegando al lugar 15 y se implementaron 8 indicadores de producto a excepción de 3 relacionado a turismo, cumplimiento de metas en el orden aproximadamente del 70%. El Objetivo Estratégico 4 "Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac", hay un gran salto en el avance de éste indicador, toda vez que el indicador del "Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población



de la región Apurímac" en el año 2021 superó la meta programada que fue de 25% pasando a alcanzar el 41.30%.

- El Objetivo Estratégico 5 "Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región", la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, tiene una limitación para determinar con exactitud la superficie de cobertura vegetal con bosques naturales y forestales porque no se cuenta con mapas como del ZEE actualizadas y aprobadas. Para el periodo 2021 no consigna valor del indicador de resultado inicial, de los 4 indicadores de acciones estratégicas una no tiene información.
- El Objetivo Estratégico 6 "Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac" aún no se cuenta con información de reporte de los indicadores de Tasa de subempleo femenina y Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados, tampoco se cuenta con reporte de 3 indicadores de producto.
- El Objetivo Estratégico 7 " Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región", el total de la población afectada por desastres de los últimos 5 años en la Región Apurímac ascienden a 64,000 personas, de las cuales solo el 6% (3840 damnificados y afectados) fueron atendidos durante el año 2021, con la entrega de bienes de Ayuda Humanitaria de los almacenes adelantados de cada provincia y el almacén central de BAH, se tenía programado alcanzar el 13% de población.
- El Objetivo Estratégico 8 "Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña", contempla 6 Indicadores de acciones estratégicas, las cuales se han implementado a excepción del indicador "N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores" debido a las limitaciones sanitarias ocasionados por la pandemia. Asimismo, el indicador del objetivo estratégico denominado "% de empleo informal" aún no cuenta con el reporte del INEI o del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- El Objetivo Estratégico 9 "Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac", parcialmente se cumplió la meta, toda vez que se tiene en marcha el proceso de la actualización del PDRC al 2030, PEI 2021 – 2024 y diagnóstico de



brechas. Los otros documentos de gestión Institucional siguen vigentes; sin embargo, necesitan actualizarse de acuerdo a los nuevos contextos de modernización del Estado, gestión por resultados y procesos

- La cultura de seguimiento y evaluación de las políticas públicas a través de la implementación de los programas y proyectos, es muy frágil en el Gobierno regional de Apurímac, no se realiza como una secuencia obligatoria del ciclo de las políticas públicas. Lo que conlleva fortalecer en los tomadores de decisión dicha cultura de seguimiento y monitoreo.
- La metodología de la evaluación del PEI correspondiente al año 2021, básicamente se ha realizado en base a informaciones suministradas por los responsables de la implementación de los indicadores, las mismas comunicadas a través de correo electrónico, WhatsApp y coordinaciones telefónicas; por lo que, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. Y A.T. recalcar la remisión física con el Vo.Bo. del responsable de la Instancia responsable del cumplimiento del indicador, en cumplimiento al Memorándum Múltiple N° 010 -2022-GR.APURIMAC/ GRPPAT.

9. RECOMENDACIONES.

El informe de evaluación de resultados del PEI correspondiente al año 2021, debe ser publicada en el Portal de Transparencia Estandar (PTE) de la Institución.

La actualización de los Planes Estratégicos Institucionales PEI, entre algunas de las circunstancias se realiza por "Cambios en la política institucional" el horizonte del PEI a actualizarse comprendería al periodo de 2023 – 2025 periodo que corresponde a una nueva gestión pública que tendrá su propia política institucional y que tomará en cuenta su Plan de Gobierno de la nueva autoridad regional en el marco del SINAPLAN y Política General de Gobierno. Por lo que, entre algunos de las gestiones a priorizarse la nueva gestión debe ser la actualización del Plan Estratégico Institucional.





10. ANEXOS

Incorporan los enlaces de los siguientes documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.
[https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2022/04/INFORME%20DE%20EVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20\(PEI\)%20CORRESPONDIENTE%20AL%20A%C3%91O%202021.pdf](https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2022/04/INFORME%20DE%20EVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20(PEI)%20CORRESPONDIENTE%20AL%20A%C3%91O%202021.pdf)
- Informes de evaluación de implementación del POI de las 28 UE que conforman el pliego.





Relación de los proyectos de inversión liquidados en el año 2021.

Nº	C.U.I.	DETALLE DE LA INVERSION	ESTADO SITUACIONAL
PROYECTOS LIQUIDADOS			
01	2104687	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable , instalación del servicio de alcantarillado y disposición de excretas en la localidad de Huancasca distrito de Haqira, provincia de Cotabambas – Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0016-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
02	2255430	mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial en la IEI. Nº 957 Pachaconas , provincia de Antabamba, IEI. nº 1065 Pacsica , IEI. nº 1070 Pincahuacho , provincia de Aymaraes, IEI. nº 1087 Patibamba baja , IEI. nº 1100 Pichiuca , Provincia de Abancay, región Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0039-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
03	2100335	sistema de información ambiental regional de Apurímac - SIAR	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0041-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE RR.NN. Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE)
04	2112407	fortalecimiento de la capacidad pedagógica de los docentes de educación básica de la región Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0042-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL)
05	2135113	mejoramiento de la calidad de los servicios educativos para el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje en la IES Quisapata del centro poblado Micaela Bastidas, distrito de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac.	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0043-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
06	2045997	gestión integral del recurso hídrico para el mejoramiento ganadero de la sub cuenca del rio santo tomas	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0073-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA)





Nº	C.U.I.	DETALLE DE LA INVERSION	ESTADO SITUACIONAL
			REGIONAL DE RR.NN. Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE)
07	2042166	mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios materno infantiles de los establecimientos de salud: PS Sabaino, PS Antilla, PS Matara y PS Huaquirca , de la micro red Antabamba - DIRESA Apurímac	<u>LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO</u> CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0078 - 2020-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
08	2114098	mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial en la I.E.I. nº 04, nuestra señora de Guadalupe del distrito de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac	<u>LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO</u> CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0084-2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
09	2110376	construcción de la infraestructura y mejoramiento de la capacidad de prestación de servicios de la institución educativa de nivel secundario Cesar Abraham Vallejo Mendoza Sabaino - Antabamba - Apurímac	<u>LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO</u> CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0097 - 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
10	2434709	renovación de cobertores; remodelación de sistemas de cielo raso y baño o servicios sanitarios; construcción de cobertura; adquisición de kits de instalación o modificación de equipos de telecomunicaciones, suministro de electricidad monofásica y mesas para aulas de clase; en el(la) IE Micaela Bastidas Puyucahua - Tamburco distrito de Tamburco, provincia Abancay, departamento Apurímac	<u>LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO</u> CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0125 - 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
11	2485202	adquisición de termociclador, cabina de flujo laminar vertical y extractor automatizado de ácidos nucleicos; remodelación de laboratorio regional o de referencia; además de otros activos en el(la) en el laboratorio molecular del servicio de salud pública de la dirección regional de salud Apurímac en la localidad Abancay, distrito de Abancay, provincia Abancay, departamento Apurímac	<u>LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO</u> CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0181 - 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)





Nº	C.U.I.	DETALLE DE LA INVERSION	ESTADO SITUACIONAL
12	2206485	construcción y mejoramiento trocha carrozable San Antonio – Ihuayllo – Huayquipa – distrito de Ihuayllo – Aymaraes – Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0218 - 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
13	2046308	mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa de la institución educativa la victoria del distrito de Abancay	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0280 - 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
14	2485174	adquisición de ambulancia urbana , esterilizador con generador eléctrico de vapor, aspiradora de secreciones y monitor de funciones vitales; además de otros activos en el(la) EESS hospital subregional de Andahuaylas - Andahuaylas distrito de Andahuaylas, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0318- 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
15	2144076	mejoramiento de la oferta del servicio educativo en la institución educativa nuestra señora de las mercedes del distrito de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac (obras complementarias)	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0331- 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
16	2144076	mejoramiento de la oferta del servicio educativo en la institución educativa nuestra señora de las mercedes del distrito de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac (liquidación - costo real total)	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0416- 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
17	2135142	construcción de infraestructura y equipamiento de la institución educativa industrial pueblo libre , distrito de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0435- 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)





Nº	C.U.I.	DETALLE DE LA INVERSION	ESTADO SITUACIONAL
18	2112585	mejoramiento de la trocha carrozable de Pilluni - Pillpinto pampa - Pisquicocha - Chacapata del distrito de Cotaruse en la provincia de Aymaraes - Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0442- 2021- GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
19	2400152	construcción de cobertores en el(la) IE Miguel Grau en la localidad Abancay, distrito de Abancay, provincia Abancay, departamento Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0490- 2021- GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
20	2109227	mejoramiento e implementación de infraestructura de la IE. la victoria del distrito y provincia de Abancay- región Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0665- 2021- GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
21	2046292	mejoramiento integral de los servicios de salud en los establecimientos del MINSA , distrito de Lambrama, provincia de Abancay, departamento de Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0666- 2021- GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
22	2485224	adquisición de ventilador mecánico, equipo de rayos x digital, tomógrafo y aspirador de secreciones; además de otros activos en el(la) EESS hospital regional Guillermo Díaz de la vega - Abancay en la localidad Abancay, distrito de Abancay, provincia Abancay, departamento Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0667- 2021- GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
23	2443542	renovación de techado pre armado: adquisición de mesas: construcción de cerco perimétrico, en el (la) aldea infantil virgen del rosario en la localidad Abancay, distrito de Abancay, departamento Apurímac.	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0678- 2021- GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)





Nº	C.U.I.	DETALLE DE LA INVERSION	ESTADO SITUACIONAL
24	2494683	adquisición de ventilador mecánico, monitor multiparámetro, bomba de infusión y aspirador de secreciones ; además de otros activos en el(la) EESS hospital subregional de Andahuaylas - Andahuaylas distrito de Andahuaylas, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 008-2022-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)
25	2494841	adquisición de ventilador mecánico, monitor multiparametro, aspirador de secreciones y bomba de infusión ; además de otros activos en el(la) EESS hospital regional Guillermo Díaz de la vega - Abancay distrito de Abancay, provincia Abancay, departamento Apurímac	LIQUIDACION DE INVERSION, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0667- 2021-GR.APURIMAC/GG. (GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)





10. ANEXOS

Incorporan los enlaces de los siguientes documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.
Visitar el siguiente Link: [https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2022/04/INFORME%20DE%20EVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20\(PEI\)%20CORRESPONDIENTE%20AL%20A%C3%91O%202021.pdf](https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2022/04/INFORME%20DE%20EVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20(PEI)%20CORRESPONDIENTE%20AL%20A%C3%91O%202021.pdf)
- Informes de evaluación de implementación del POI de las 28 UE que conforman el pliego. Visitar el siguiente Link : https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2022/05/INFORME%20DE%20EVALUACION%20DE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20POI%202021_27_UE.pdf

197

